



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 328
10 de septiembre de 2020

Docente de la Facultad de Jurisprudencia fue designada Conjueza Ocasional del Tribunal Contencioso Electoral

Solimar Herrera, docente de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia junto a Francisco Esteban Hernández Pereira, Ana Jessenia Arteaga Moreira y Jorge Hernán Baeza Regalado son el grupo de juristas elegidos para conjueces ocasionales del Tribunal Contencioso Electoral, cuya labor será facilitar el desarrollo de causas electorales y evitar acumulación o retraso de procesos.

Los profesionales juristas fueron designados al cumplir con los requisitos de calificación en un concurso de méritos y oposición realizado por el TCE, y en sesión extraordinaria posecionaron a los nuevos conjueces.

Según las normas del Tribunal Contencioso Electoral, las y los conjueces ocasionales laborarán durante un periodo de cuatro años a partir de su posesión. **I.F**

